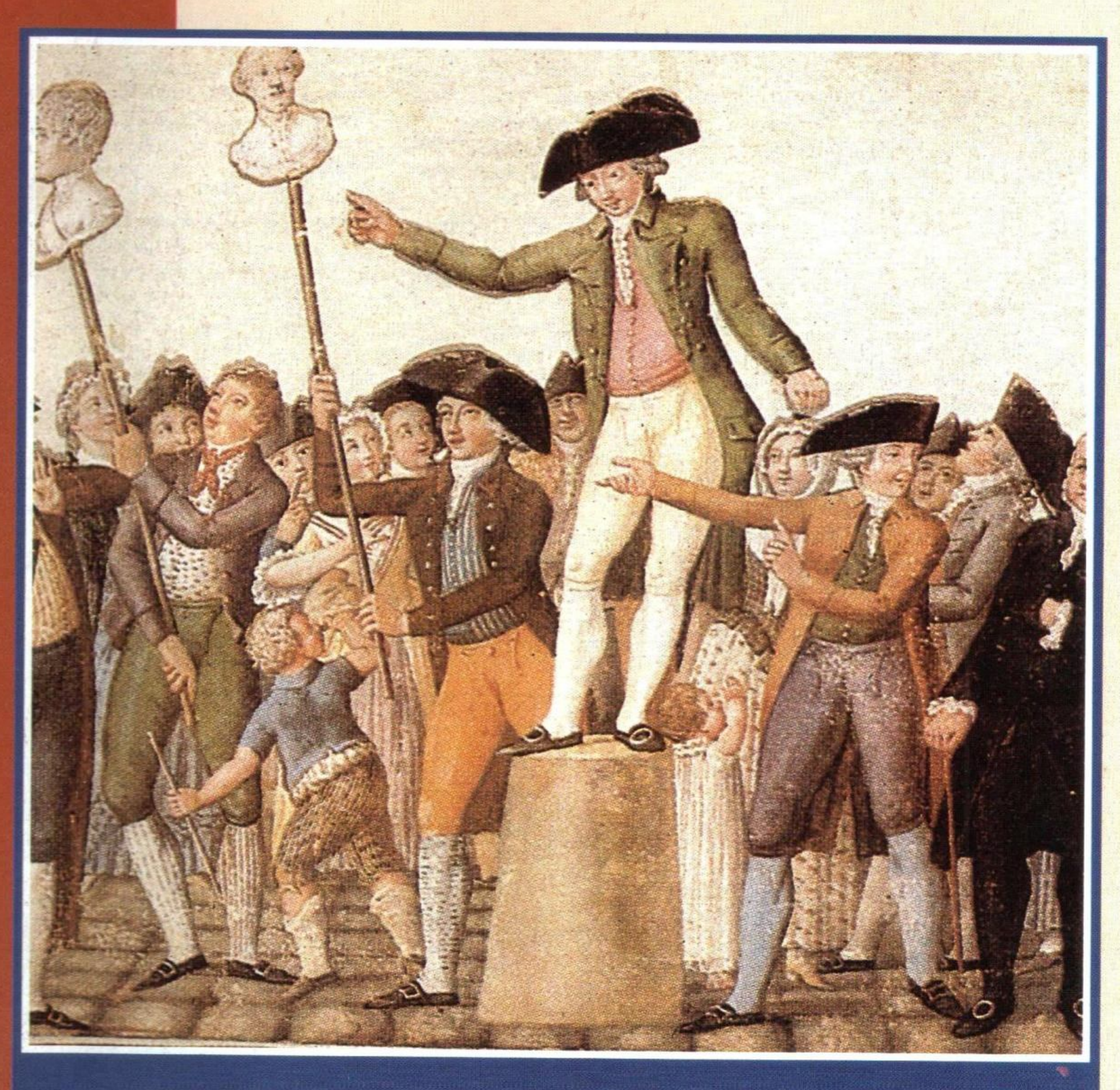
Cuadernos

Historia 16

250 PTAS



La Revolución Francesa (1)

Antonio Viladem unt

13

Cuadernos
Historia 16

Plan de la Obra

1. La Segunda República Española • 2. La Palestina de Jesús • 3. El Califato de Córdoba • 4. El Siglo de Oro, 1 • 5. El Siglo de Oro, 2 • 6. Faraones y pirámides • 7. La Castilla del Cid • 8. La Revolución Industrial • 9. Felipe II • 10. La medicina en la Antigüedad • 11. Los Reyes Católicos • 12. La mujer medieval • 13. La Revolución Francesa, 1 • 14. La Revolución Francesa, 2 • 15. La Revolución Francesa, 3 • 16. El Egipto de Ramsés II • 17. La invasión árabe de España • 18. Los Mayas • 19. Carlos V • 20. La guerra de la Independencia, 1 • La guerra de la Independencia, 2 • 22. La Hispania romana • 23. Vida cotidiana en la Edad Media • 24. El Renacimiento • 25. La Revolución Rusa • 26. Los fenicios • 27. La Mezquita de Córdoba • 28. La Reforma en Europa • 29. Napoleón Bonaparte, 1 • 30. Napoleón Bonaparte, 2 • 31. Los iberos • 32. Recaredo y su época • 33. Los campesinos del siglo XVI • 34. La Inglaterra victoriana • 35. El Neolítico • 36. Los Aztecas • 37. La Inglaterra isabelina • 38. La II Guerra Mundial, 1 • 39. La II Guerra Mundial, 2 • 40. La II Guerra Mundial, 3 • 41. Tartessos • 42. Los campesinos medievales • 43. Enrique VIII • 44. La España de José Bonaparte • 45. Altamira • 46. La Unión Europea • 47. Los reinos de taifas • 48. La Inquisición en España • 49 Vida cotidiana en Roma, 1 • 50. Vida cotidiana en Roma, 2 • 51. La España de Franco • 52. Los Incas • 53. Los comuneros • 54. La España de Isabel II • 55. Ampurias • 56. Los almorávides • 57. Los viajes de Colón • 58. El cristianismo en Roma • 59. Los pronunciamientos • 60. Carlomagno, 1 • 61. Carlomagno, 2 • 62. La Florencia de los Médicis • 63. La Primera República Española • 64. Los sacerdotes egipcios • 65. Los almohades • 66. La Mesta • 67. La España de Primo de Rivera • 68. Pericles y su época • 69. El cisma de Aviñón • 70. El Reino nazarita • 71. La España de Carlos III • 72. El Egipto ptolemaico • 73. Alfonso XIII y su época • 74. La flota de Indias • 75. La Alhambra • 76. La Rusia de Pedro el Grande • 77. Mérida • 78. Los Templarios • 79. Velázquez • 80. La ruta de la seda • 81. La España de Alfonso X el Sabio • 82. La Rusia de Catalina II • 83. Los virreinatos americanos • 84. La agricultura romana • 85. La Generación del 98 • 86. El fin del mundo comunista • 87. El Camino de Santiago • 88. Descubrimientos y descubridores • 89. Los asirios • 90. La Guerra Civil española • 91. La Hansa • 92. Ciencia musulmana en España • 93. Luis XIV y su época • 94. Mitos y ritos en Grecia • 95. La Europa de 1848 • 96. La guerra de los Treinta Años • 97. Los moriscos • 98. La Inglaterra de Cromwell • 99. La expulsión de los judíos • 100. La revolución informática.

Rufino González, 34 bis
28037 Madrid. Tel. 304 65 75

ISBN: 84-7679-286-7 (Fascículos)
ISBN: 84-7679-287-5 (Obra completa)
Depósito legal: M-34195-1995

Distribución en quioscos: SGEL
Suscripciones: Historia 16. Calle Rufino González, 34 bis
28037 Madrid. Tel. 304 65 75

Fotocomposición y fotomecánica: Amoretti S.F., S.L.
Impresión: Graficinco, S.A.
Encuadernación: Mavicam
Printed in Spain - Impreso en España

Precio para Canarias, Ceuta y Melilla: 275 ptas., sin IVA, incluidos gastos de transporte.

Historia 16

Indice



El pueblo de París se alza contra la monarquía (portada). Izquierda: un hombre del pueblo, seguidor de Danton (*gouaches* de Le Sueur, Museo Carnavalet, París)



Luis XVI, con gorro frigio, brinda a la salud de la Nación (Museo Carnavalet, París)

La Revolución Francesa (1)

Antonio Vilademunt
Seminario de Estudios sobre la Revolución Francesa.
Universidad Autónoma de Barcelona.

Los hechos acontecidos en Francia a partir del verano de 1789, y por espacio de unos años, hasta el advenimiento de Napoleón al poder, constituyen uno de los episodios con más influencia en nuestra historia reciente. Por su misma trascendencia, la Revolución Francesa ha sido sujeto apasionante en multitud de enfoques y valoraciones diversas por parte de muchos historiadores que se han consagrado a su estudio. Aunque no menor ha sido el esfuerzo en descifrar el conocimiento y significado de los acontecimientos que conformaron el proceso revolucionario. A la descripción de sus causas, protagonistas y, especialmente, a su obra, hasta la caída de la monarquía en agosto de 1792, se dedican las siguientes páginas. Antes, en la medida que es necesario conocer cuál era la situación económica, política y social en Francia, se procederá a una breve síntesis sobre sus elementos explicativos.

La Revolución tuvo lugar en una Francia de unos 26 millones de habitantes, de los cuales casi el 80 por 100 eran campesinos. El reparto general de la población era muy desigual, sobresaliendo la ciudad de París con más de 600.000 personas, así como algunas ciudades portuarias —Burdeos o Marsella— y algunos centros manufactureros —Reims o Lyon— que eran también poblados núcleos urbanos.

El régimen político vigente a lo largo del siglo XVIII era la monarquía absoluta, con Luis XVI como jefe de Estado en los años de la Revolución. El rey basaba las directrices de su política en la doctrina del despotismo ilustrado, de tradición borbónica, que había permitido concentrar en manos de la Corona la casi exclusividad del poder, en detrimento de los antiguos representantes de la nación (de hecho, no se reunían Cortes desde 1614).

El predominio social y económico correspondía a los propietarios de bienes raíces y poseedores de derechos señoriales sobre la población campesina. Estos eran los componentes de la nobleza y las altas jerarquías eclesiásticas (aristocracia) que, en conjunto, poseían más del 60 por 100 de la tierra, además de ocupar la práctica totalidad de los altos cargos del gobierno, municipalidades y administración y de estar exentos de cualquier carga fiscal. Sus ventajas tributarias y su particular método de extracción de la renta campesina a través de concesiones y derechos otorgados por el Estado, a la vez que les permitía absorber los excedentes de producción en beneficio propio, ligaba su suerte a la del régimen que se lo proporcionaba. Mientras, en el otro extremo se encontraban las masas campesinas sometidas a unas duras contribuciones, tanto a nivel impositivo (Estado) como contractual (propietarios), que las mantenían al borde del hambre, sin recursos con los que hacer frente a las fluctuaciones del volumen de la cosecha, de la que dependían totalmente para su subsistencia.

Por otro lado, en el mundo urbano —y tomando como ejemplo París— la burguesía era el grupo propietario de los comercios, fábricas y grandes talleres artesanales, constituyendo —en sentido amplio, y siempre referido a la capital— un tercio de la población. Este grupo, que a lo largo del siglo había ido abriéndose camino en el campo de la actividad comercial y manufacturera, se encontraba con que las posibilidades de ascenso social en una socie-

dad reglamentada sobre la base del privilegio eran muy escasas (únicamente a través de la compra de tierras y posterior ennoblecimiento) y de ningún modo cubrían sus necesidades; toda vez que su peso económico no se correspondía en absoluto con el papel político que el régimen le otorgaba, lo cual estará en la base de las tensiones y hostilidades que la Revolución evidenciará.

El resto de la población urbana lo forma el llamado *menu peuple* (el pueblo bajo), que constituía una mescolanza de grupos socioprofesionales diferentes: los artesanos independientes, que poblaban los arrabales periféricos de París; los artesanos dependientes, sujetos plenamente a la disciplina y normativa gremiales; los asalariados que trabajaban en las manufacturas del centro de la ciudad —una gran parte de ellos sólo acudía a la fábrica a entregar el producto que elaboraba en su propio domicilio— y los empleados en los comercios. Al margen de estos grupos quedaban únicamente los ocupados en tareas marginales, de muy baja consideración social, y que se encontraban a un paso de la mendicidad o la delincuencia, no teniendo normalmente una residencia fija en la ciudad y nutriéndose, las más de las veces, de vagabundos y desarraigados del ámbito rural.

Este régimen, por sus propias características heredadas, arrastraba dentro de sí unas limitaciones claras en su posible eficacia administrativa: al quedar libres de impuestos quienes acumulaban los beneficios agrícolas, impedían que su máxima actividad económica aportara ingresos al Estado, con lo que los impuestos se concentraban en las actividades comerciales, industriales, y sobre las masas campesinas empobrecidas, que poco podían aportar a la demanda del mercado interior en aquellas condiciones. La situación empeoraba aún más cuando una sucesión de años de malas cosechas limitaba al máximo la manutención de las capas populares, ahogando con ello cualquier actividad económica. Las tensiones y enfrentamientos entre estos grupos por los motivos que hemos ido apuntando, así como los intentos de la monarquía por salir de su déficit financiero permanente estarán en la base del conflicto y acción revolucionaria que se desarrollarán a partir de 1789.

Las causas

La mayor parte del campesinado no disponía de tierras en propiedad, sino que para explotarlas se veía obligado a pagar una renta, estipulada bajo contratos de arrendamiento o aparcería. Esta situación limitaba su capacidad de ahorro, a la vez que convertía al propietario en destinatario de buena parte del excedente agrario. Además, la posición de este último era favorecida por los derechos jurisdiccionales (en concepto de servicios, monopolios, etc.) de raíz feudal, que el Estado había concedido a los estamentos nobiliario y eclesiástico mucho tiempo atrás (si bien su cuantía económica quizá no era, a finales del siglo XVIII, muy grande, suponían una carga adicional poco llevadera). Para comprender por qué la abolición de esos derechos será uno de los motivos de movilización y reivindicación campesina, será necesario analizar cuáles eran las condiciones materiales de existencia en los momentos previos al estallido revolucionario.

El año 1789, fecha del inicio de los acontecimientos revolucionarios, fue el momento en que el trigo (alimento básico en la alimentación popular) alcanzó su más alto precio en todo el siglo XVIII, culminando una tendencia al alza que se venía manifestando desde 1715. Además, a lo largo de todo el siglo, períodos cortos de buenas y malas cosechas se habían ido sucediendo alternativamente, determinando en cada momento el volumen de la producción agraria y el precio que ésta registraba en el mercado (siguiendo las leyes de oferta y demanda vigentes en los mercados de competencia perfecta), coincidiendo, de nuevo, 1789 con el punto central de uno de estos períodos o ciclos de regresión. Así, la Revolución francesa estallará después de una su-



Calonne, ministro de Finanzas, no pudo solucionar la grave crisis económica francesa, uno de los motores de la Revolución (grabado de Levachez, Museo Carnavalet, París)

cesión de varios años de malas cosechas, que habían dejado al país en una situación de escasez de alimentos y carestía sin precedentes.

Si bien los índices de producción de cereales a lo largo del siglo no parecen mostrar una situación de penuria generalizada, sí se observará un cambio importante a partir de 1770 en los niveles de producción y beneficio agrícolas, que experimentarán una vertiginosa caída respecto a las cifras de años anteriores. Retroceso que afectará a todos los grupos sociales aunque en grados distintos: al coincidir la presión del incremento demográfico en la petición de nuevas tierras con el final de la etapa expansiva de la producción (que había proporcionado buenas ganancias a los arrendatarios), los propietarios exigirán un aumento de las rentas, que les permita paliar la disminución del volumen de la cosecha que percibían; mientras, los arrendatarios, por contra, se verán obligados a cubrir estas subidas en unos momentos de bajo nivel de ingresos, lo que pronto acabará con su reserva.

Pero, además, tanto los arrendatarios como los campesinos propietarios no podían, ni aun en los años de buenas cosechas, hacer otra cosa que subsistir, con lo cual, el período de malas cosechas, por breve que fuera, agotaba enseguida sus reservas y los sumía en una situación crítica. La razón está en las características de la comercialización de los productos agrarios en los mercados locales, que respondían mecánicamente con la baja de los precios a cualquier exceso de oferta, limitando así sus ingresos (hay que recordar que el campesino se veía obligado a entregar la totalidad de la cosecha para po-

der hacer frente a sus múltiples pagos); en cambio, los grandes propietarios almacenaban parte de la cosecha cuando el precio era bajo para venderla en los momentos de escasez, en los que el precio era alto (actuando como mecanismo regulador de las posibilidades del consumo popular).

La disminución del poder adquisitivo de la gran masa de la población campesina en los años previos a la Revolución no podía pasar inadvertida en las demás actividades económicas, al ser el consumidor más numeroso. Así, la situación anterior provocará, necesariamente, una disminución en la demanda de productos manufacturados, al ser ésta mucho más elástica que la de los alimentos. Los índices de venta de los productos industriales sufrirán con ello un duro retroceso, que se agravará con el encarecimiento de algunas plantas industriales, así como por la competencia de los productos ingleses que habían invadido el mercado francés con un precio menor que los franceses. Por otro lado, el volumen de la actividad comercial también se resentirá con la disminución de los intercambios y ventas.

Las consecuencias sociales de esta regresión económica se evidenciarán en un aumento del paro y una disminución de los salarios reales que aún reducirá más las posibilidades de compra por parte de las masas consumidoras. La inflación obligará a destinar prácticamente la totalidad de los recursos disponibles a la compra de pan, que debido a la escasez será de difícil obtención, sobre todo en las ciudades. Los problemas del abastecimiento se repetirán con respecto al combustible (leña o carbón), lo que agravará la situación al no poderse hacer frente a los rigores del invierno de 1788-89 con unas mínimas garantías. Los elementos para la insurrección popular (paro, hambre, carestía) estaban pues en el ambiente en los momentos previos a los conflictos revolucionarios.

Crisis financiera

En la medida que el sistema impositivo del Estado francés permitía que el grupo social que aglutinaba la mayor parte de los beneficios producidos en el sector más importante de la economía no contribuyera, las dificultades de la Hacienda para obtener un alto volumen de ingresos eran insalvables. Con unas actividades comerciales y manufactureras aún en período de maduración y una población campesina de reducidos ingresos era difícil aumentar la capacidad financiera del Estado. Cuando, en esta situación, se quieran cubrir los gastos ocasionados por el mantenimiento del ejército en la guerra de la independencia americana, no habrá otro remedio que pedir préstamos bancarios; la acumulación e impago de los cuales irá generando una situación de déficit permanente cada vez más difícil de soportar.

Cuando a principios de 1787, Calonne, el ministro encargado de las finanzas, quiera proponer una modificación en la legislación vigente hasta entonces en materia fiscal, para conseguir que la nobleza y demás capas propietarias de tierras perceptoras de rentas cotizaran al Estado, se iniciará un período de enfrentamiento monarquía-aristocracia. El rey mandará reunir, el día 2 de febrero de 1787, una primera Asamblea de Notables (prohombres del mundo de las élites económicas y culturales del país) para que enjuicie el contenido de las medidas a tomar por parte de su ministro. Esta no querrá comprometerse en una actuación contraria a las leyes que habían regido durante tanto tiempo, alegando que no tenía competencia en el campo legislativo ni presupuestario.

Calonne va a encontrarse solo en su lucha por presionar a los elementos privilegiados. A pesar de que su objetivo básico no era perjudicar en exceso a los beneficiarios de la renta del suelo, su voluntad de limitar obligatoriamente las desigualdades e irracionalidades del sistema, le llevaba a defender el pago universal de una subvención territorial. Con ello pretendía impulsar y financiar la actividad económica, además de iniciar una profunda reforma administrativa. Pero sus medidas resultarán ineficaces, puesto que no conseguirá ver implantado su proyecto, ni tampoco sus planes de liberalización de la economía francesa tendrán resultados positivos. En concreto, firmará un tratado de libre comercio con Inglaterra, mediante el cual pretendía abrir el mercado inglés a los excedentes agrarios franceses, para fomentar así un aumento de la productividad agraria (sin éxito, al estar ya aquél sufi-



Abolición de la servidumbre por Luis XVI (pintura de L. Defrance, arriba). Representación típica de una familia noble en la Francia de finales del siglo XVIII (cuadro llamado *La taza de chocolate*, por J. B. Charpentier, Museo de Versalles)

cientemente abastecido con la producción propia), y que perjudicará a la industria francesa al no poder resistir la competencia de los productos manufacturados británicos, que arrasarán el mercado francés.

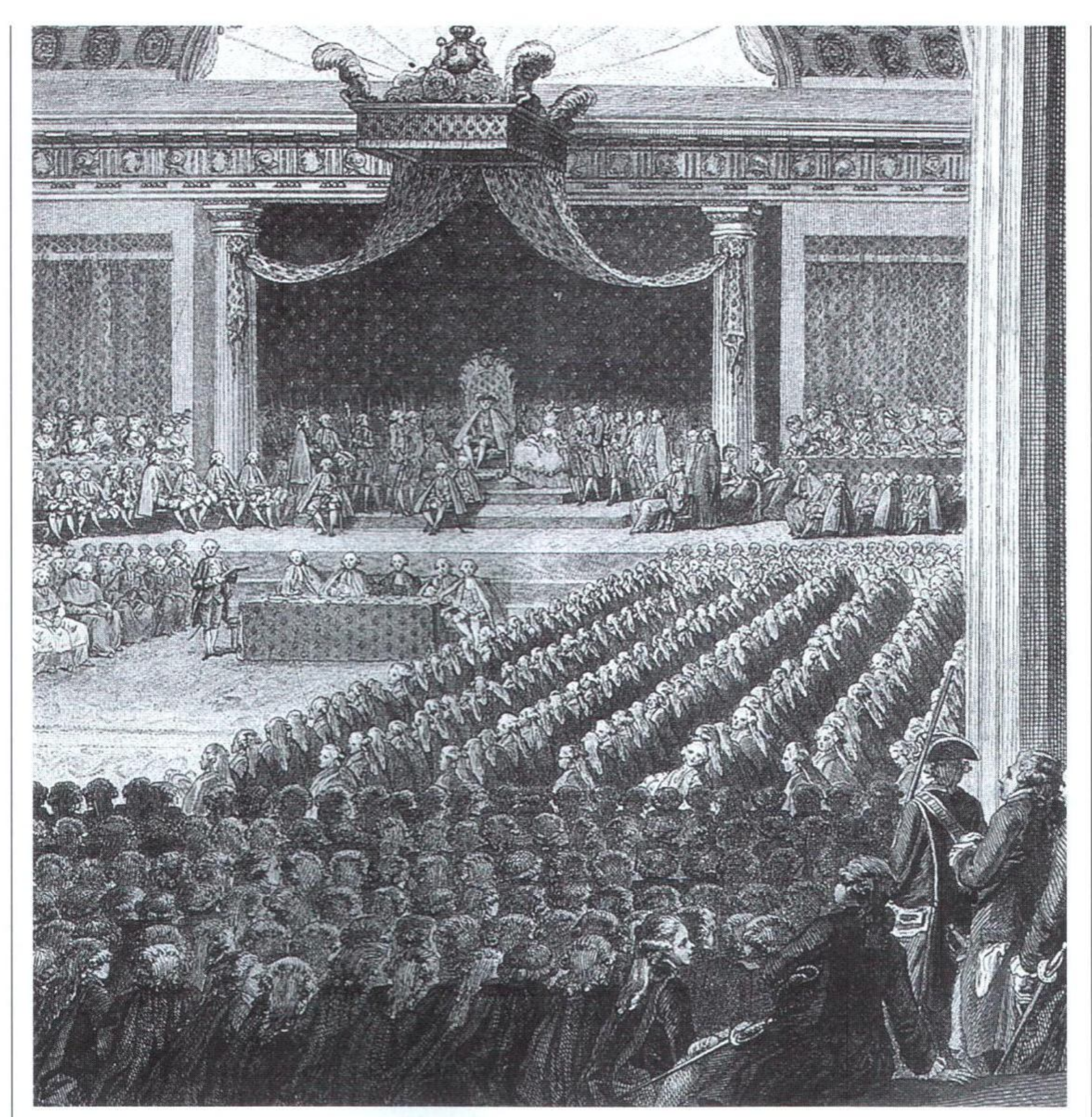
Su sucesor en el cargo, Brienne, caerá en los mismos problemas. Si bien intentará reconciliarse con los sectores privilegiados, aceptando una serie de medidas de restricción económica y proponiendo la creación de las Asambleas provinciales (como órganos de gestión autónoma en manos de la burguesía y de la nobleza local), no podrá evitar la necesidad de retomar el proyecto de subvención territorial de Calonne, lo que le enfrentará irremediablemente con aquellos sectores. Además, al querer mantener a toda costa una política económica de carácter liberalizador va a tener que enfrentarse con la protesta de los campesinos, que verán en tales medidas la causa de sus problemas de escasez y carestía, agravados al combinarse esta situación con los años de malas cosechas que preceden a la Revolución.

No parecía pues posible solución pacífica alguna a los problemas financieros de un Estado que, con escasos medios y un grave déficit, debía salvaguardar los privilegios de su base social —la aristocracia— al tiempo que se veía amenazado por las tensiones ocasionadas por la crisis económica que afectaba al país.

A lo largo del siglo XVIII la aristocracia había sostenido una dura pugna con el despotismo ilustrado, en un afán de impedir un retroceso en sus posiciones políticas dentro del Régimen, aun constituyendo su base social. A partir de 1786, hemos visto cómo el conflicto tomaba un nuevo cariz con el intento de reforma del sistema impositivo. Para la aplicación de cualquier nueva ley del Gobierno en materia fiscal, ésta tenía que ser aprobada previamente por el Parlamento de París y ratificada después por el rey. De esta manera el compromiso de la Corona con sus ministerios en busca de soluciones para los problemas económicos del Estado pasaba por el apoyo de un organismo controlado por la aristocracia, y por tanto defensor de sus intereses. En la medida que las circunstancias le obligaron a ello, el rey adoptó una postura de fuerza como alternativa a un consenso que no era aceptado por aquélla.

Cuando en julio de 1787 se planteen los argumentos de reforma de Brienne en el Parlamento, éste los revocará aludiendo que una reestructuración de esta envergadura sólo tiene capacidad de aprobarla la reunión de los Estados Generales (solución que ya había propuesto la Asamblea de Notables reunida cinco meses antes). La respuesta del rey a esta petición marcará el inicio de unas hostilidades que se prolongarán por espacio de casi dos años. El *lit de justice* (imposición real inapelable, aunque revocable *a posteriori)* fue el arma utilizada por un monarca ávido de soluciones rápidas, para la crisis que tan duramente salpicaba al Estado. Era ésta un arma que había sido eficaz en otros tiempos, pero que ahora sólo quedaba como veto nominal sin ninguna fuerza, por lo que será fácilmente anulado por el Parlamento, obligando al monarca a retirar finalmente el proyecto. La solución alternativa a la subvención territorial, la tramitación de préstamos a medio plazo y la prolongación del antiguo impuesto de la vigésima, volverá a suscitar rencillas, al pretender el gobierno el control centralizado sobre la tasación de la vigésima, lo que desafiaba las prerrogativas de autonomía fiscal-administrativa de las Asambleas provinciales, en manos de la nobleza.

Un último enfrentamiento se producirá en mayo de 1788, a raíz del intento de reforma judicial, que imponía una reducción de las competencias de los tribunales señoriales. Un nuevo *lit de justice* será la respuesta del rey a la negativa a su aprobación por el Parlamento, que de nuevo conseguirá su propósito. Por otro lado, el Parlamento también conseguirá que, en agosto del mismo año, la monarquía no tenga más remedio que aceptar la convocatoria de los Estados Generales para nueve meses después. Para esta victoria, el Parlamento se había visto reforzado con el apoyo de las Asambleas provinciales y los Parlamentos regionales, en manos de la nobleza, y a través de los cuales pretendía conseguir sus objetivos. Su fuerza quedará demostrada al lograr que los Estados Generales se convoquen bajo la misma fórmula de 1614, con lo que los grupos privilegiados iban a disponer de una cómoda mayoría, en un sistema de representación y voto por órdenes (los Estados Generales eran la reunión en Cortes de



Luis XVI preside los Estados Generales (grabado de Ch. Monnet, Biblioteca Nacional, París)

los representantes de los tres órdenes en que jurídicamente estaba dividida la sociedad: la nobleza, el clero y pueblo llano, donde se incluían la burguesía y las capas populares) para imponer su voluntad al rey y a la nación.

Configuración de la mentalidad revolucionaria

Las nuevas ideas de los filósofos y pensadores de la Ilustración, que se habían ido desarrollando a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, estaban presentes y en parte asumidas por el grupo burgués. Esto se evidenciará en sus actitudes de contestación al Régimen, cada vez mejor traducidas al lenguaje político por parte de los publicistas y profesionales liberales. Por otro lado, la transmisión de estas ideas al *menu peuple* también se estaba produciendo, ya de forma indirecta a través de la burguesía, ya por métodos singulares. En el primer caso es importante señalar la intensidad del vínculo social existente entre los propietarios de talleres y sus empleados, con los cuales compartían un mismo universo laboral y residencial, y donde era habitual una estrecha comunicación que facilitaba la transmisión del nuevo bagaje cultural e ideológico. Respecto a los métodos propios, cabe decir que

eran muchos los puntos de contacto y oportunidades que el pueblo tenía que aprender de sus elementos mejor instruidos —lectura pública de panfletos, discusiones en la calle o en la taberna, encuentros a la salida de la misa dominical, contactos semanales en el mercado, asistencia a fiestas o al teatro, etc.— que le permitían ir configurando una sensibilidad común frente a las vicisitudes cotidianas y los graves problemas del hambre y la carestía del período previo a la Revolución.

La noticia de la convocatoria de los Estados Generales proporcionó un motivo de ilusión al pueblo, que pronto abrigó la esperanza de una solución al malestar social que, impotente, padecía. Fue entonces cuando se desataron sus pasiones y sentimientos más profundos en medio de una atmósfera de tensión que precisaría la mentalidad revolucionaria. En el proceso de formación de ésta, dos serán los factores básicos: el miedo y la esperanza. Miedo a la represión señorial y a los elementos derivados del mismo clima de miseria, que la literatura popular había simbolizado con la imagen del bandido errante. Esperanza en la figura arbitral del monarca, así como en su propia capacidad de acción en momentos críticos. Progresivamente, las dos componentes irán tomando cuerpo en la idea del complot aristocrático y en la de la Revolución. De tal manera que, en los momentos previos a 1789, la voluntad popular de acabar con la desigualdad e injusticia sociales se ha asociado a la necesidad de poner fin a los propósitos egoístas de la capa aristocrática (que impide la puesta en práctica, por parte del monarca, de una política más justa).

La formación del frente anti-feudal

Tras el freno a su gestión financiera y su posterior fracaso, Brienne es sustituido por Necker, quien levantará simpatías entre el pueblo al suprimir las medidas de liberalización de la economía impuestas por sus predecesores en el cargo. Si bien nada podrá hacer por convencer a una segunda Asamblea de Notables, reunida el 5 de octubre de 1788, para intentar un posible acuerdo entre la monarquía y los sectores aristocráticos en materia fiscal. La intransigencia y hostilidad a cualquier veleidad reformista por parte del grupo privilegiado impedirán la posibilidad de un consenso con las fuerzas burguesas, acelerándose los antagonismos y beligerancia mutua en los debates previos a las elecciones a los Estados Generales.

Desde principios de 1789 comenzarán a multiplicarse los clubes políticos, y en París se encontrará en el Palais Royal un centro idóneo desde donde coordinar la acción de los futuros representantes del pueblo (llamado Tercer Estado). En sus salas se debatirán los temas de actualidad del momento, y los publicistas pregonarán las nuevas ideas y mensajes de *las luces*, traducidas a un lenguaje político asimilable para el público asistente. Fruto de esta actividad se forjará un movimiento de contestación a la inmovilidad e ineficacia del Régimen, que se llamará Partido Patriótico o Nacional.

Mientras la tensión social va en aumento, en el campo se producen revueltas en Provenza, la Picardía y el Cambresis. Por otro lado, se procede a la redacción de los *cahiers de doleances,* cuadernos donde cada uno de los tres Estados formula sus quejas, que serán presentadas al rey en las sesiones previas al inicio de los Estados Generales (por lo que respecta a los cuadernos del Tercer Estado, serán redactados por los cuerpos de oficio en las ciudades y por las comunidades rurales).

En este ambiente de tensión y movilización política se celebrarán en marzo las elecciones de representantes para los Estados Generales, que no abrirán sus puertas hasta el día 5 de mayo de 1789. El Tercer Estado, debido a la presión de las reivindicaciones y esperanzas populares en su gestión, y a los debates previos, va a enarbolar una bandera conjunta de oposición a los otros dos Estados, en nombre de la defensa de los intereses de la mayoría de la población, de tal modo que se pueda hablar de frente anti-feudal. Por su parte, el clero mostrará pronto su desunión, fruto de las notables divergencias existentes entre las condiciones materiales y postura social de los representantes de las altas jerarquías y las del clero rural. Mientras, la nobleza se mostrará como un grupo más compacto, si bien no tendrá otro programa que la defensa de sus privilegios a costa de los demás.

1789: El año de la ruptura

El malestar social y las tensiones existentes en el campo y las ciudades favorecerán el apoyo de las masas populares a sus representantes en las Cortes. Estos, a su vez, transmitirán a la nación los objetivos y empuje del grupo burgués, formulándose así una unidad de acción revolucionaria frente al inmovilismo del grupo privilegiado y el anacronismo de un régimen en crisis. Ahora bien, cada uno de los elementos (burguesía, campesinado, *menu peuple* urbano) manifestará un método de lucha propio, así como una problemática y objetivos diferenciados que permiten desglosar la acción revolucionaria en tres vertientes distintas en contenido, aunque simultáneas en el tiempo e interrelacionadas en un mismo proceso.

La oposición campesina al sistema vigente de propiedad y explotación de la tierra tenía una buena razón de ser: en 1789, el señorío continuaba siendo uno de los marcos económicos e institucionales fundamentales en el campo. El sentimiento de repulsa y hostilidad hacia el señor propietario era justificado por la dureza de las rentas (que representaban más del 25 por 100 del producto bruto) así como por la pervivencia de los derechos señoriales de carácter jurisdiccional, cuya carga impositiva suponía un notable agravante para la economía campesina. En estas condiciones, la presión por la abolición

Una escena de la toma de La Bastilla (grabado, Museo Carnavalet, París)



de estas duras cargas aparece como el motivo básico de su movilización y lucha; que verá cumplidas, en parte, sus peticiones con las leyes del 4 de agosto, por las que se abolían los privilegios y cargas feudales de tipo jurídico o señorial. Seis meses de luchas las habían precedido.

El contenido de los cuadernos de quejas permite sólo moderadamente descubrir la animosidad y desesperación existente entre las masas campesinas por la situación de penuria en que viven, pues en su redacción final la formulación en términos judiciales, hecha por los notarios, así como la censura o presión impuesta por los señores en algunos casos, disimulan la intensidad real de los agravios expuestos. Donde estas tensiones tomarán forma de lucha será en los movimientos insurreccionales —o *jacqueries*—, y en la resistencia pasiva o negación al pago de los impuestos.

Las *jacqueries,* que desde marzo se extenderán por toda la geografía rural francesa, significan la respuesta armada a la explotación fiscal y señorial, y al hambre y miseria que sufren los campesinos. Una lucha que dirigen especialmente contra el régimen señorial para acabar de una vez con las estructuras y relaciones feudales de la propiedad de la tierra, traducida en la quema de los castillos; así como contra el acaparamiento de bienes comunales, y en pro de una tasación y reglamentación del comercio de granos, que acabe con la especulación y carestía de los alimentos básicos para las masas consumidoras.

La toma de La Bastilla y los demás sucesos revolucionarios de julio en París impulsarán un recrudecimiento de la actitud campesina en la segunda quincena del mes. El temor a la represión estatal y señorial por tales actos subversivos propiciará una situación de pánico y violencia entre las masas campesinas, cuya agresividad, acentuada por la dureza de la crisis, estallará en forma de insurrección desenfrenada contra aquellos que considera sus enemigos. Esta reacción, de carácter eminentemente defensivo, asociaba la tesis del complot aristocrático con el temor al pillaje por parte de los muchos vagabundos que la crisis había hecho abundar, y que constituían un elemento fácilmente utilizable por los señores como arma para su causa. En aquel ambiente propicio al pánico, las noticias o los rumores de la formación y avance de ejércitos a las órdenes de los señores, o de partidas de bandidos, levantaron en pie de guerra multitudinarias concentraciones de campesinos por buena parte del país, en las jornadas llamadas del *Gran Miedo.*

En otros casos, los campesinos optan por negarse al pago de los impuestos, prefiriendo una resistencia pasiva a una acción violenta. De todas formas ambas actitudes se complementan e intensifican al mismo tiempo en el verano de 1789. Esta negativa no se refiere únicamente a las cargas típicamente feudales, sino que se complementa con las demandas encaminadas a la supresión de los tribunales señoriales (donde los derechos jurisdiccionales eran ratificados y se promulgaba la justicia señorial), así como con los actos de quema de títulos, con lo que se esperaba acabar con la legitimación oficial de pago de unas contribuciones consideradas injustas. A través de una u otra forma, en unos meses, en la práctica totalidad del país se había visto subvertido el viejo régimen. La ofensiva campesina había precedido la actuación de las nuevas autoridades salidas de los Estados Generales, obligándolas a que se elaborasen unas nuevas disposiciones legales. Estas toman forma de decreto-ley en la famosa noche del 4 de agosto, en la que, de manera oficial, eran abolidos los privilegios y cargas feudales de tipo jurídico.

Ahora bien, los decretos del 4 de agosto mostraban también otro aspecto: la continuidad del viejo régimen en sus formas económicas. La obligación de redimir los derechos de tipo territorial impedía al campesinado —de muy escaso poder adquisitivo— acceder a la propiedad de la tierra que trabajaba. Si bien la burguesía en el poder había satisfecho la más preclara de las demandas campesinas, no renunciaba aún al compromiso con la aristocracia (que se esconde detrás de la nueva legislación con la transformación de la propiedad feudal en burguesa; pues a partir de entonces, los señores podrán exigir, legalmente, el cobro de sus derechos y contribuciones territoriales). En este sentido, el problema social en el campo persistirá con la Revolución, al no poder acceder el campesino a la propiedad de una tierra que continúa en las mismas manos que antes.



Alegoría de la abolición de la nobleza hereditaria (Biblioteca Nacional, París)

Las *jacqueries* de Quercy, Perigord y Bretaña, en febrero de 1790, y las agitaciones en el sureste, entre abril y junio del mismo año, indican que los estallidos de violencia continúan sucediéndose. Sin otra respuesta por parte de las autoridades que decretos represivos y exigencias legales en los pleitos contra los señores, imposibles de cumplir (presentación de los títulos de propiedad o vinculación a la tierra por parte del campesinado, que nunca los había tenido en su poder), que los nuevos tribunales burgueses —sustitutos de los señoriales— no mejorarán. A mediados de 1790 la ruptura con la burguesía moderada era un hecho.

El mismo clima de agresividad y tensión que existía en el campo en los momentos previos a la Revolución, se daba también en el ámbito urbano, fruto de las mismas causas de hambre y carestía de los alimentos. La exteriorización de este malestar bajo la fórmula de tumultos había aparecido otras veces en momentos de crisis económica a lo largo del siglo XVIII en Francia, pero en el contexto de agitación y politización de la sociedad que se estaba viviendo (y sobre todo en la capital) estas acciones populares van a tomar un significado y repercusión sin precedentes.

El movimiento popular urbano

Con anterioridad a las jornadas revolucionarias de julio se producen, también en París, unos incidentes en el arrabal de St. Antoine que muestran la capacidad de acción del *menu peuple*. Los hechos se inician a finales de abril, cuando el empresario Reveillon manifiesta, a través de unas declaraciones públicas, que la mejor salida para la situación de crisis que se estaba sufriendo era una disminución progresiva de los salarios de los obreros. Esta actitud beligerante de quien conocía bien la situación miserable de los trabajadores provoca el temor y la indignación de sus asalariados, que no dudan en aplacar una voz enemiga como la suya. Durante unos días el arrabal está en pie de guerra, manifestándose sus ciudadanos por las calles, atrayendo a trabajadores simpatizantes de arraba-

les próximos, como el de St. Marcel, y culminando su actuación con la quema de la residencia del empresario, no sin incidentes con las fuerzas del orden que se habían desplazado hasta el lugar. De forma espontánea, sin más elementos de unión que las invitaciones de los manifestantes a los que permanecían en sus casas o trabajos a reunirse con ellos, el *menu peuple* había dado el primer paso para su conversión en fuerza social y de presión política, que lo convertiría en la base de apoyo de los diputados del Tercer Estado.

En el transcurso del tiempo que va desde abril hasta julio, el *menu peuple* —sobre todo el parisino— irá forjando su sensibilidad revolucionaria a partir de un elemento imaginativo, pero de base real, como era la idea del complot aristocrático (temor a la represión social que puedan confabular las clases privilegiadas a espaldas del rey) que vendría apoyada por las declaraciones de los publicistas burgueses, quienes habían iniciado una amplia campaña de *mitines* y reuniones en el Palais Royal y el Hôtel de Ville —Ayuntamiento—, con la intención de advertir y concienciar al pueblo del delicado momento político.

Los acontecimientos se precipitaron en julio. La tensión y malestar social eran ya difíciles de soportar después de tanto tiempo de hambre, paro e inflación. Las disputas y enfrentamientos entre los representantes del pueblo y los de los órdenes privilegiados habían evidenciado una ruptura, interpretada como definitiva el 9 de julio con la proclamación del monarca de reprimir con violencia la beligerancia política del Tercer Estado, así como la necesidad de soluciones rápidas a su desesperada situación potenciaba la actitud agresiva y la predisposición a la insurrección por parte del *menu peuple*.

En este estado de cosas, la noticia de la destitución de Necker (ministro que ya vimos cómo había simpatizado con la causa popular) el 11 de julio, fue más que suficiente para que estallara la violencia en la calle. A partir del día siguiente, se suceden unas *journées* históricas de lucha, en las que la capital queda en manos del pueblo por unos momentos, acaparando el protagonismo absoluto de la Nación. Por doquier se procede a la erección de barricadas, se asaltan conventos en busca de almacenes de granos y sobre todo, se buscan armas en establecimientos especializados, edificios públicos y guarniciones. El inicio de los disturbios y de toda la posterior agitación se encuentra en el Palais Royal. Desde allí se van dando las consignas que, rápidamente, corren de puerta en puerta para conseguir la adhesión de miles de hombres y mujeres dispuestos a la acción. Así, la dirección y guía de los publicistas burgueses está presente en cada uno de los actos revolucionarios, pero en ellos la dinámica es propiamente popular.

La toma de La Bastilla

Los actos más significativos son el asalto del Hôtel des Invalides, y sobre todo la toma de La Bastilla el día 14 de julio, que constituyen el episodio revolucionario de mayor trascendencia, así como el ataque al símbolo más significativo del viejo régimen. En el asalto tomarán parte gentes procedentes de todos los barrios de la ciudad, aunque el predominio sea de los llegados de los cercanos arrabales de St. Antoine y St. Marcel, pertenecientes en su mayor parte al *menu peuple* parisino. Su objetivo era conseguir la pólvora que se suponía en abundancia en la vieja fortaleza defensiva; a la vez se quería inutilizar su artillería para su uso intimidatorio o represivo (su emplazamiento permitía dominar el acceso a la ciudad desde los arrabales). Al margen del suceso en sí, la caída de La Bastilla significó la señal para el inicio de la revuelta municipal y el recrudecimiento de las insurrecciones campesinas. La Revolución se puso en marcha en todo el país, tomando una nueva dimensión y unas nuevas perspectivas.

Pero, antes de seguir con los acontecimientos, es necesario referirse a la composición social del *menu peuple*, para poder comprender sus motivaciones e impulsos en el curso del proceso revolucionario. Básicamente en las *journées* se repiten los mismos integrantes que, *grosso modo*, corresponden al mundo del trabajo de la época: predominio del grupo artesanal, donde se engloban los pequeños maestros propietarios, los oficiales y los aprendices de oficio, que del mismo modo que comparten las tareas del trabajo en el taller y viven el proceso de politización y crisis social en la calle y sus casas, tam-

Demolición del convento de los *Cordeliers*
(*gouache* de P. A. De Machy,
Museo Carnavalet, París, arriba).
Enfrentamiento entre monárquicos
y republicanos (grabado de la época, abajo)

bién saldrán juntos a manifestarse y luchar por las mismas consignas y soluciones. De no menor importancia en cuanto a efectivos movilizados es el grupo de los comerciantes detallistas y sus dependientes, que con el anterior grupo forman el universo básico del sector tradicional del trabajo (gente de *l'echoppe et la boutique,* del tenderete y la tienda), el cual conformará el grupo de presión más importante en determinados sectores de la ciudad (arrabales periféricos, donde la manufactura y la burguesía eran más escasas en efectivos) y el núcleo central del movimiento *sans-culotte,* que será quien, posteriormente, dé forma y contenido político a la actuación del *menu peuple.* En tercer lugar, también hay que mencionar el sector de los asalariados, empleados en las manufacturas, que con menor número y peso social están presentes en todos los actos revolucionarios.

Por su misma composición social diferenciada, su localización dentro de la geografía urbana en la ciudad donde vivía en deficientes condiciones y hacinado en pequeñas viviendas, en medio de estrechas calles muy poco higiénicas, y sus limitados e insuficientes recursos, que le sumergían en un estado de semimiseria y hambre, el *menu peuple* constituía una mescolanza de grupos socioprofesionales diferentes, pero con una identidad cultural y material visible, fácilmente identificable frente a los grupos privilegiados o burgueses (mercaderes y grandes comerciantes, así como amos de grandes talleres o empresarios de manufacturas). Sin llegar, no obstante, a constituir una verdadera clase social, ni una conciencia propia y diferenciada de las ideas de la pequeña burguesía (profesionales liberales, publicistas, pequeños propietarios) de quien asimila y recoge muchas de sus consignas. Mescolanza y diversidad de formas que no impiden desarrollar un sentimiento común de odio hacia aquellos que atentan contra el derecho primordial del hombre: el de su existencia, que se identificará y visualizará en las figuras del especulador y del acaparador. Así, en la raíz del enfrentamiento se encuentra una oposición rico-pobre en la que no es la propiedad lo que se discute, sino la propia subsistencia.

En la medida que sus propuestas y reivindicaciones son reformuladas en

Cronología

1787

22 de febrero: *Reunión de la Asamblea de Notables.*

8 de abril: *Destitución de Calonne y nombramiento de Brienne (ministro de Finanzas).*

16 de agosto: *El Parlamento exige la convocatoria de los Estados Generales.*

1788

8 de agosto: *Convocatoria de los Estados Generales para el 1 de mayo de 1789.*

25 de agosto: *Se recurre a Necker para el control general de las finanzas.*

23 de septiembre: *El Parlamento anuncia la fórmula de 1614 para los Estados Generales.*

5 de octubre: *Reunión de la segunda Asamblea de Notables.*

1789

Marzo: *Elecciones para los Estados Generales. Revueltas agrarias en Provenza, Picardía y Cambresis.*

27 de abril: *Affaire Reveillon.*

5 de mayo: *Sesión de apertura de los Estados Generales.*

17 de junio: *Proclamación de la Asamblea Nacional.*

9 de julio: *La Asamblea Nacional se proclama constituyente.*

11 de julio: *Destitución de Necker.*

12 de julio: *Disturbios y agitaciones ante el Palacio Real.*

14 de julio: *Toma de La Bastilla.*

16 de julio: *Se vuelve a llamar a Necker para el Ministerio de Finanzas.*

15-30 de julio: *Revuelta municipal. Insurrecciones campesinas.*

20 de julio: *Comienzo del* Gran Miedo.

4 de agosto: *Abolición de los privilegios y cargas feudales de tipo jurídico.*

26 de agosto: *Votación de la declaración de derechos del hombre y del ciudadano.*

11 de septiembre: *Debates sobre el veto real.*

5-6 de octubre: *Marcha de las mujeres a Versalles. El rey es conducido a París.*

2 de noviembre: *Los bienes del clero son puestos a disposición de la nación.*

14 de diciembre: *Creación del* asignado, *garantizado por los bienes nacionales.*

1790

2 de febrero: Jacqueries *en Quercy, Perigord y Bretaña.*

15 de marzo: *Decreto sobre el rescate de los derechos feudales sobre la tierra.*

lenguaje político y defendidas por los publicistas y políticos burgueses del Tercer Estado, el *menu peuple* los acepta como portavoces válidos. El club jacobino y más tarde el *Cordelier* se afirmarán en este papel, cada vez más, hasta lograr una identificación explícita entre la lucha por la libertad y la lucha por el pan *(Liberté, Egalité)*. Así, durante el verano de 1789, la dirección del movimiento popular urbano, y el Tercer Estado en su conjunto, se encamina a un doble objetivo de justicia social y derechos políticos, que culmina con éxito al aprobarse la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano, el 26 de agosto.

Mientras las condiciones de escasez y carestía seguían vigentes, las movilizaciones y la tensión popular no se desvanecían. Durante todo el verano y los meses siguientes, las largas colas delante de las panaderías para la adquisición del caro y escaso pan acabaron, en muchos casos, en tumultos y agresiones con pillaje descontrolado por parte de unas masas cansadas y hambrientas. En estos actos, el elemento femenino adquirió un cierto protagonismo que ya no abandonaría en el curso del proceso revolucionario: las mujeres se encargaban habitualmente del abastecimiento familiar y por tanto, eran quienes mejor conocían la economía doméstica y la penuria y miseria de sus miembros. Esta sensibilidad pronto actuaría como revulsivo para su incorporación a la movilización popular. A pesar de todo, no deben confundirse estos actos de asalto a tiendas con formas de delincuencia, pues el enfoque revolucionario queda patente en el hecho de que sólo fueron las tiendas de productos de primera necesidad las que resultaron dañadas.

Otro tipo de actuación protagonizada por el *menu peuple* es el envío de comisiones —a veces verdaderas manifestaciones— a las autoridades en señal de queja por la situación que están padeciendo. El carácter pacífico de las primeras, con el tiempo, irá dejando paso a un tono más intimidatorio, sin perder no obstante su aire reivindicativo y de confianza en las instituciones y el monarca. En ello influirán bastante las consignas que van trasmitiendo los publicistas burgueses desde sus plataformas de captación popular (asambleas de distrito, clubes cuyo funciona-

Abril: *Creación del Club de los* Cordeliers.
Abril-junio: *Agitaciones en el Sureste.*
12 de junio: *Votación de la Constitución civil del clero.*
14 de julio: *Fiesta de la Federación en París.*
18 de agosto: *Primera concentración contrarrevolucionaria en el Vivarais.*
27 de agosto: *El* asignado *se convierte en papel moneda.*
27 de junio: *Exigencia del juramento civil al clero.*

1791
Febrero: *Formación del clero constitucional.*
2 de marzo: *Supresión de las corporaciones.*
14 de junio: *Votación de la Ley de Chapelier.*
20-21 de junio: *Huida y detención del rey en Varennes.*
16 de julio: *Escisión de los* feuillants *del club de los jacobinos.*
17 de julio: *Tiroteo y represión en el Campo de Marte.*
30 de septiembre al 1 de octubre: *Separación de la Asamblea Constituyente y reunión de la Legislativa.*
9 de noviembre: *Decreto contra los emigrados.*
29 de noviembre: *Decreto contra los refractarios.*
12 de diciembre: *Primer discurso de Robespierre sobre la Guerra.*

1792
Enero: *Tumultos parisinos a causa del azúcar y del café.*
Febrero-marzo: *Tumultos agrarios. Tasaciones en los mercados. Agitaciones contrarrevolucionarias en Lozère.*
15 de marzo: *Formación del Ministerio girondino.*
20 de abril: *Declaración de la guerra contra las potencias absolutistas.*
27 de mayo: *Decreto contra los sacerdotes refractarios.*
29 de mayo: *Decreto sobre la disolución de la guardia del rey.*
13 de junio: *Destitución del Ministerio girondino. Los* feuillants *al poder.*
20 de junio: *Manifestación popular e invasión del palacio de Las Tullerías.*
25 de julio: *Manifiesto de Brunswick.*
3 de agosto: *Las secciones piden la deposición del rey.*
10 de agosto: *Toma de Las Tullerías y derrocamiento del trono. Convocatoria para una Convención Nacional.*
2-6 de septiembre: *Matanzas en las cárceles parisinas.*

miento veremos más adelante). En ellas hay un deseo claro de canalizar y utilizar el malestar social y la cólera popular para desenmascarar los posibles complots de la corte aristocrática de Versalles. Así, se vulgarizará la idea de que es necesario que el rey sea liberado de aquellas intrigas y llevado a París si se quiere que la corrupción, acaparamiento y especulación sean eliminados, y con ellos el hambre.

La arrogancia de los realistas (notables residentes en la Corte) al atreverse a celebrar fastuosos banquetes en Versalles, mientras el pueblo pasaba hambre, facilitó la verosimilitud de la idea de corrupción alrededor del monarca en la conciencia popular. Finalmente, el día 5 de octubre, un numeroso grupo de mujeres, provenientes del arrabal de St. Antoine, converge en el Hôtel de Ville en petición de pan, armas y municiones para sus maridos, a la vez que reclama que la guardia nacional las escolte a Versalles. El objetivo es emplazar al rey bajo la vigilancia de la Asamblea Nacional y de los distritos. El jefe de la Guardia, La Fayette, accede a la última petición, trasladándose con el cortejo de mujeres y sus guardias a Versalles, donde consiguen, no sin algunos incidentes con la guardia real, que el rey acceda a sus peticiones y vaya con ellas a París al día siguiente.

Las jornadas de octubre marcan un punto de inflexión en la trayectoria del movimiento popular. La alegría por el éxito y la esperanza de una pronta mejora de su situación son aprovechadas por la Asamblea Nacional para apaciguar la energía insurreccional y tomar medidas de control social. Para conseguir esto y resolver la crisis de subsistencias, el Estado cuenta con la aportación de la buena cosecha de 1790, que permite el abastecimiento popular de harina y una estabilización de la inflación. La paz social parece ahora posible al desaparecer, en parte, los factores causantes de la movilización popular.

La toma del poder por el Tercer Estado

Desde que a finales de noviembre de 1788 el Parlamento de París anunció que los Estados Generales adoptarían la fórmula de 1614 (lo que suponía la mayoría para los privilegiados en las votaciones, frente al Tercer Estado) uno de los temas y consignas claves en las reuniones de los futuros representantes del pueblo fue la necesidad de alterar esta fórmula. Si se abrigaba la esperanza de que los Estados Generales sirvieran para regenerar la política del país era indispensable que el Tercer Estado tuviera mayoría. Para ello se tenía que equiparar su contingente numérico con la suma del de los otros dos, y además conseguir el voto por cabeza.

Fue éste el punto central de las discusiones, que abrieron las sesiones a partir del acto inaugural el día 5 de mayo con la presencia del rey. Los representantes del Tercer Estado ante la permisividad y titubeos del monarca no dudaron en desafiar las propuestas de funcionamiento acordadas, e instaron rápidamente a los demás órdenes a apuntarse a unas nuevas reglas de juego a través de reuniones de comisarios. El desafío e intimidación del monarca, instado a actuar con dureza por la nobleza, no puede impedir que los elementos burgueses y algunos de los representantes de las capas más bajas del clero (y también más cercanas a la problemática y condición de la masa popular) constituyeran la Asamblea Nacional, el 17 de junio, rompiendo con el esquema de la legalidad impuesto por el Parlamento y el monarca. La declaración real de su ilegalidad, una semana después, poco importaba al nuevo organismo, contra el cual el rey no se atrevió a enviar la fuerza armada. Con su proclamación como Asamblea Constituyente el 9 de julio, había nacido un nuevo órgano de poder, enfrentado a los grupos privilegiados con ansias de renovación en los esquemas económicos, sociales y políticos del país.

Su consolidación en el poder pasaba por saber ganarse la confianza y apoyo del *menu peuple,* a la vez que delimitar y frenar su empuje. En este sentido, las consignas y actitud de los publicistas burgueses, encabezando las actuaciones revolucionarias en las jornadas de julio, permitieron dos de sus primeros objetivos: que el rey volviera a llamar a su ministro de finanzas destituido, Necker, y que retirara definitivamente las tropas que había mandado concentrar en la capital. Por otro lado, se procedió a la creación de

Regreso de Necker a París, acogido con júbilo (grabado, Museo Carnavalet, París, arriba). Necker solicita fondos a los reyes (caricatura inglesa, Biblioteca Nacional, París, abajo)



una milicia burguesa para mantener el orden público en cada municipio, una vez elegidas las nuevas autoridades locales. Al mismo tiempo se apresuró la aprobación del reglamento de la Asamblea para su correcto funcionamiento.

No obstante, las principales medidas del Nuevo Régimen no se producirán hasta el siguiente mes de agosto con las disposiciones para la abolición jurídica del feudalismo el día 4, la aprobación de los decretos sobre la libertad de expresión y de prensa y la votación de la declaración de derechos del hombre y del ciudadano, el día 26. Sobre el significado de esta última, hay que decir que en ella se recogen los postulados básicos por los que se iba a regir la normativa social y política del nuevo régimen, que tres semanas antes había terminado con los privilegios de naturaleza jurídica y ahora equiparaba al conjunto de sus ciudadanos bajo un mismo trato de igualdad ante la ley, que la Constitución de 1791 sancionaría (a pesar de que quedaba aún al margen de la categoría de ciudadanos una parte muy importante de la población; toda vez que estas medidas tampoco comportaron la creación de dispositivo alguno en favor de la equiparación económica).

Una vez formulados los principios básicos del nuevo régimen, era necesario controlar el peso de la monarquía y el de la presión popular si se quería consolidar la obra burguesa. Sobre esto último, ya explicamos cómo se intentó canalizar su agresividad y empuje en favor de sus pretensiones políticas, así como el freno que supuso para la lucha social el mejor abastecimiento de trigo en el mercado con la buena cosecha (la primera después del estallido revolucionario). Por lo que respecta al primer punto, hay que constatar las disputas y discusiones sobre el tema existentes entre los miembros del Partido Patriótico en el poder, en las que el grupo monárquico, suspicaz a cualquier intento de cambio, manifestó una clara voluntad de detener la marcha ascendente de la Revolución proponiendo el derecho de veto absoluto para el rey, con la oposición del resto de la Cámara (los debates se iniciaron a partir del 11 de septiembre).

Estaba pendiente además, en el ánimo de todos, la necesidad de encontrar una rápida solución al problema financiero. Para ello sí hubo acuerdo en poner a disposición de la nación los bienes del clero; así como la creación del *asignado,* papel moneda garantizado por la venta de los bienes nacionales (disposiciones que entran en vigor a partir del 2 de noviembre y 14 de diciembre, respectivamente). Medidas revolucionarias que buscarán solucionar la falta de liquidez de una hacienda que había acelerado, en buena parte, la descomposición del régimen anterior, y sobre cuyos resultados trataremos más adelante.

Paralelamente a la discusión de los primeros decretos de la Asamblea constituyente y de las insurrecciones campesinas por todo el país, en la segunda quincena de julio se asiste a la otra gran consecuencia de las jornadas de julio: la revolución municipal. Con el derrocamiento de las antiguas autoridades locales se iba completando el proceso de destitución de los viejos poderes en manos de la aristocracia. La agitación y el cambio serán comunes a todo el país, lo mismo que en la capital. El hecho de que la renuncia de las autoridades y precedentes sea generalmente voluntaria y que el ejército no intervenga evitarán un estallido de violencia. Desde un primer momento, muchas ciudades tomarán el ejemplo de París, convirtiéndose en comunas independientes de poder local, fieles a las leyes y autoridades del nuevo régimen presidido por la Asamblea Nacional. En el caso de París, los anteriores 14 barrios en que se dividía la ciudad son transformados ahora en 60 distritos electorales, cuyos electores tendrán que presentar garantías de capacidad intelectual, de acatamiento al orden y a la propiedad y de solvencia económica.

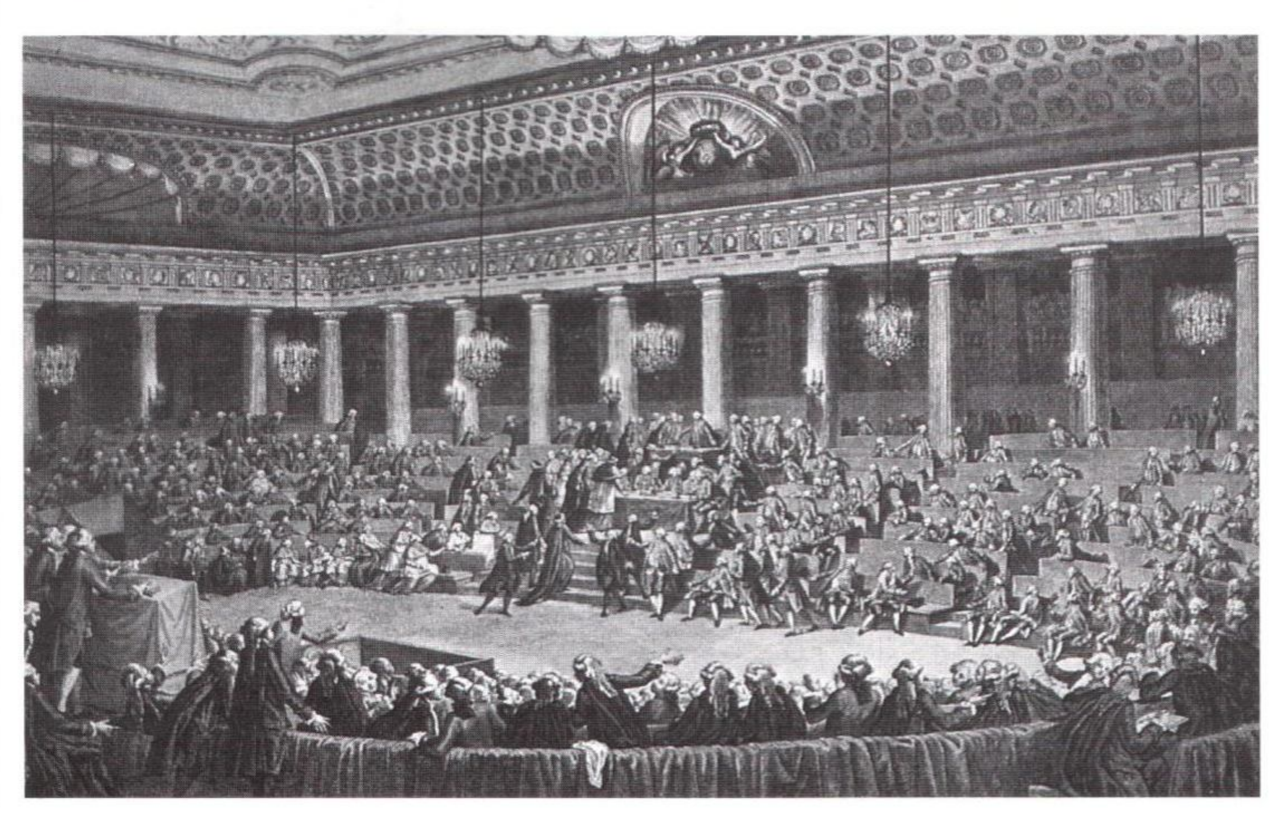
Los elegidos, pertenecientes a la alta y media burguesía mostrarán, desde el inicio, una decidida pretensión de autonomía respecto al órgano central de la Comuna, en un afán de mantener el poder constituyente y legislativo en tanto que representantes directos del pueblo. Su lucha por un gobierno directo expresaba las enseñanzas de Rousseau sobre cómo la soberanía no debe limitarse al consentimiento, sino a la elaboración de leyes y al ejercicio directo del poder, para evitar así la formación de nuevas oligarquías municipales, parecidas a las que la Revolución acababa de derrotar.

La Asamblea constituyente

Desde su constitución el 9 de julio hasta su disolución el 30 de septiembre de 1791, la Asamblea constituyente se esforzó en la realización y puesta en práctica de los nuevos principios liberales asumidos por la burguesía y las capas más progresistas de la aristocracia francesa. Su obra acabará con los privilegios y desigualdades jurídicas en favor de la igualdad de oportunidades y la libertad de la persona (extensible a la libertad de conciencia, opinión, expresión, de empresa y de trabajo) que se recogen en el principio de soberanía de la nación. Su codificación en la declaración de derechos del hombre y del ciudadano, y su explicitación en las nuevas formas de conducta (principio electivo de los representantes del pueblo, separación de poderes...) forjarán las bases de la sociedad liberal contemporánea. Por otro lado, el respeto a la propiedad y al dominio de la riqueza, así como la separación de la Iglesia y el Estado mostrarán las ansias de afirmación del protagonista burgués en el nuevo régimen, que se estaba edificando a su medida.

El debate político y sus protagonistas

En el nuevo organigrama político el rey asume plenamente la jefatura del Ejecutivo y la dirección de la diplomacia, mientras que la Asamblea goza de poder absoluto en materia fiscal y financiera, compartiendo con el monarca su autoridad en los demás terrenos (en los cuales el rey podrá ejercer su derecho a veto). Por otro lado, las reformas en el Decreto habían conseguido un mayor grado de suavización y flexibilización de la justicia; toda vez que un doble proceso de centralización y racionalidad se había impuesto en la



Sesión de la Asamblea Nacional en un grabado de Helmenx (Biblioteca Nacional, París)

administración local, en la cual la burguesía acapara la práctica totalidad de los nuevos cargos, lo que permite una disminución del poder central en los nuevos entes locales.

La nueva clase política se nutría de hombres de leyes y especialistas en el campo administrativo, que ya ocupaban cargos públicos en el anterior régimen y que, por tanto, eran viejos conocidos de los votantes. Entre ellos, el sector más activo lo formaban los abogados jóvenes de condición media, que, como Robespierre, se sentían superiores intelectualmente y soportaban mal la jerarquía del viejo régimen que les dificultaba su promoción profesional y el ascenso social. Recién salidos a la palestra política en calidad de representantes del Tercer Estado, configuraban el partido mayoritario en la Asamblea —Partido Patriótico—, donde también se habían introducido algunos de los elementos más ilustrados de los antiguos privilegiados —caso de La Fayette—, así como la elite burguesa de la riqueza y el talento —Bailly, que será alcalde de París—. Estos últimos constituían el sector llamado de los Constitucionales, cuyo objetivo prioritario era la estabilización de la monarquía, sin renunciar a las conquistas revolucionarias. Dentro del Partido se podían distinguir aún dos grupos más: el formado en torno a Barnave, crítico con la voluntad de compromiso de los Constitucionales, pero también moderado en sus aspiraciones sociales; y el de los Demócratas, donde sobresalía la figura de Robespierre y en el que se comienza a apreciar una tarea de defensa de los derechos del pueblo, así como una apuesta por la práctica popular de la democracia. Frente a ellos permanecían aquellos representantes del viejo orden que se resistían a verlo finalizar (antiguos representantes de la nobleza y del clero, que no tuvieron otro remedio que aceptar las oportunidades de representación política que les ofrecía la Asamblea Nacional. A pesar de estar en contra de su formación y significado). Eran los llamados Aristócratas, divididos en dos facciones: los Negros y los Monárquicos. Ambos propugnaban un rechazo a la Revolución, pero de diferente intensidad: la intransigencia y defensa de las prerrogativas reales a toda costa era contrarrestada en los segundos por un contenido más liberal en sus pretensiones.

Fue el grupo de La Fayette el primero en ocupar el poder, influyendo decisivamente su líder en el monarca y en los sectores más poderosos del país, a la vez que se ganaba el respeto y el entusiasmo popular por su aureola de general victorioso en la guerra de la independencia norteamericana (el *Héroe de los dos mundos*). No obstante, con el tiempo su fama se desvanecería al conocerse la verdad sobre sus intrigas palaciegas con la reina para un pronto restablecimiento del régimen anterior, toda vez que su condición de jefe de la guardia nacional comprometió su persona con los trágicos sucesos de represión popular. Le sucedió el grupo de Barnave, quien intentó fijar los límites de la Revolución para evitar un proceso de radicalización, apostando por un gobierno fuerte y estable que detuviera el ímpetu revolucionario sin tener que renunciar a las conquistas burguesas.

Política reformista y contra-revolución

Una audaz reforma financiera básicamente consistía en la sustitución de los impuestos indirectos por contribuciones sobre los bienes raíces y en la venta de los bienes eclesiásticos, una vez expropiados y declarados patrimonio de la nación, a principios de noviembre de 1789. Para la compra de estos últimos el Estado creó los *asignados* (ley del 14 de diciembre del mismo año), especie de bonos de gran valor por unidad, en un primer momento, garantizados por el Estado, que serían retirados del mercado a medida que volvieran a ingresar en manos de Hacienda a cambio de los títulos de propiedad de la tierra desamortizada. Su finalidad era facilitar la compra de estas tierras y conseguir con su venta acabar con el déficit.

Pronto se comprobaría que los objetivos perseguidos no se cumplían, pues eran muchas las dificultades para establecer las bases tributarias sobre las nuevas contribuciones aprobadas, debido a la inexistencia de catastros sobre los que cuantificar el valor a cotizar. Por otro lado, la desconfianza de los grupos privilegiados (principales destinatarios teóricos de la venta de los *asignados*) en la adquisición de la nueva moneda, restó trascendencia

inicial a su aparición, fomentando un descenso progresivo de su valor.

La repercusión más importante de estas medidas fue la pérdida de bienes por parte de la Iglesia, que quedaba muy mermada de recursos (las medidas del 4 de agosto habían abolido el pago del diezmo —10 por 100 de la producción campesina bruta—). Además, el Estado absorbió todas sus competencias en materia judicial y aprobó la Constitución civil del clero (12 de junio de 1790) que obligaba al juramento constitucional por parte de sus miembros. Medida que provocaría un cisma religioso en el país ante la negativa papal a aceptarla y la insistencia irrevocable del Estado (convertida en exigencia formal por los decretos de septiembre del mismo año). La división entre Constitucionales y Refractarios —los que se habían negado al juramento— se transmitió a la misma



La Fayette da órdenes a uno de sus ayudantes (*gouache* de Le Sueur, Museo Carnavalet, París)

población entre los seguidores de unos y otros.

La presión del nuevo régimen sobre los propietarios de bienes raíces, así como la abolición de los privilegios, suscitaron los mayores rencores entre los miembros de la aristocracia, que no accedían de buen grado a contemplar con impotencia el avance de la Revolución. Fue precisamente a raíz de la ruptura social provocada por el cisma religioso cuando el movimiento contrarrevolucionario dio explícitas señales de vida, atrayendo a su causa a masas ingentes de campesinos seguidores de los postulados contrarios al nuevo régimen, predicados por los sacerdotes refractarios.

Politización social

La distinción entre ciudadanos activos y pasivos, decretada por la Asamblea Nacional y sancionada después por la Constitución de 1791, obstaculizaba la entrada de las capas más humildes de la población en los órganos de discusión y votación política creados por la Revolución (los pasivos eran más de la mitad de la población adulta masculina). No obstante, esto no impidió el reconocimiento, cada vez mayor, por parte de aquellos órganos del peso e importancia del movimiento popular en la vida política y social de la nación.

Por lo que respecta al ámbito local, en mayo de 1790 la Asamblea modificó el régimen municipal a favor del sistema de representantes (dirección centralizada de la Comuna a través de un organismo único). En París esto supuso una nueva división en 48 secciones, en lugar de los anteriores 60 distritos, entendidas únicamente como asambleas electorales sin funciones políticas. En reacción contra esta política de desnaturalización del papel político de los ciudadanos (a los que se alejaba del foro donde se debatían las leyes y las normas que debían regir la vida pública de la que formaban parte) se formaron las llamadas sociedades patrióticas: centros creados expresamente para la discusión de asuntos públicos y su deliberación, en los cuales se difundía el celo democrático y se contribuía a la educación política y formación cívica de los asistentes. Su modelo era el club de los *Cordeliers**, que se había creado en abril del mismo año por los mismos motivos que hemos expuesto antes. En poco tiempo y a la manera de una red federativa, en torno al club se fueron creando sociedades a su semejanza en las distintas secciones de toda la ciudad.

Paralelamente a esta estructura, se había forjado con anterioridad otra red de influencias en torno al club jacobino (derivado del club bretón, formado por los publicistas y políticos burgueses de aquella región venidos a París para integrarse en los Estados Generales, y que más tarde se había constituido como sociedad de amigos de la Constitución, emplazada en el antiguo convento de los jacobinos). Su constitución definitiva fue a principios de 1790, una vez hubo manifestado su voluntad de adhesión al club multitud de sociedades semejantes creadas por todo el país (en sus orígenes el club había sido uno de los centros de discusión más importantes entre los hombres que conformaban la revolucionaria Asamblea Nacional; en su mayor parte, políticos burgueses radicales y miembros del clero de su sector más progresista y exaltado). Además, la mayoría de los miembros elegidos por las secciones parisinas formaba parte del club, con lo cual su protagonismo tomó unas dimensiones muy importantes en la preparación política ciudadana y en la gestión administrativa.

La proliferación de estas sociedades en pequeñas ciudades y pueblos dio lugar a la creación de una red jerarquizada que permitía el contacto, a través del correo, de toda la nación con lo que ocurría en la capital. A pesar de que la admisión estaba reservada a los ciudadanos activos, progresivamente se fue flexibilizando y se dio cabida a capas más populares. Además, desde el principio se observó una voluntad de adoctrinamiento de las masas en la celebración de sesiones públicas en días festivos, donde podía asistir todo el mundo a la lectura pública de periódicos, panfletos y decretos de la Asamblea Nacional. También se potenció la celebración de espectáculos y fiestas, que servirían para reforzar el sentimiento de fraternidad en la población, sin olvidar la elaboración de consignas en pro de la lucha contra los enemigos de la Revolución, que pasaba, básicamente, por la insistencia en la necesaria vigilancia revolucionaria por parte del pueblo.

La Fiesta de la Federación, el 14 de julio de 1790, mostró la imagen de un

posible compromiso y estabilización de la revolución por parte de la nueva clase política que no iba a lograrse. La asistencia de burgueses, aristócratas y *menu peuple,* participando vivamente en un juramento federativo, el día en que se celebraba el aniversario de la toma de la Bastilla, expresaba la permanencia de la unidad nacional que había surgido un año antes. No obstante, el fracaso de la Asamblea Constituyente en su búsqueda de un compromiso fue total, debido fundamentalmente a la disociación de intereses entre los representantes de la nación y gran parte de las capas sociales.

Al margen de la influencia de los clubes *Cordelier* y jacobino en la preparación cívica del *menu peuple,* algunos sectores no renunciaron, en un principio, a la defensa de sus intereses sociolaborales a través de organismos propios de lucha, de carácter corporativo. Sin embargo, no prosperarían, primero por la supresión de las corporaciones el 2 de mayo de 1791 y, finalmente, por la ley Le Chapelier del 14 de junio del mismo año. Se constataba así una clara incompatibilidad entre las reivindicaciones salariales de algunos miembros de las capas populares —descontentos con la oleada de paro y el cierre de los talleres nacionales— y los principios liberales de la burguesía. La mescolanza de elementos propietarios, trabajadores independientes y asalariados en el movimiento popular urbano imposibilitaba una actuación reivindicativa conjunta, así como una conciencia unitaria de grupo frente al sector burgués en torno a cuestiones laborales.

En el ámbito rural se advirtió también muy pronto la incompatibilidad de las doctrinas liberales de la Constituyente en materia económica con las pretensiones y necesidades campesinas. Así, la aplicación de la ley marcial en octubre de 1789 (que prohibía la acción directa del pueblo en la regulación de los precios de los cereales) abría un período de libertad de comercio de granos, contrario a los intereses de los agricultores. La resistencia popular, traducida en motines y levantamientos, asaltos a convoyes de granos y tasaciones ilegales en los mercados, que se prolongarían en los años siguientes, fue la respuesta a aquellas medidas.

* *Llamado así porque sus miembros se reunían en el convento de los* Cordeliers *de París.*

La Asamblea legislativa

El 1 de octubre de 1791, un día después de la separación de la Asamblea constituyente, se reunía la nueva Asamblea legislativa. Su nacimiento se correspondía en el tiempo con la aparición de la crisis económica y el inicio de un doble proceso de radicalización política y social, que culminaría con la entrada de la nación en guerra contra las potencias absolutistas de Europa y la caída de la monarquía.

Radicalización de la sociedad

Varios son los factores que explican el recrudecimiento del malestar social en el campo: la devaluación del *asignado,* que el gobierno se había empeñado en impulsar como moneda de cambio en sustitución de la anterior, comportó la negativa de los agricultores a vender sus productos en el mercado, y ocasionó una escasez de alimentos que tuvo como respuesta la práctica de requisas acompañadas de una previa tasación de los granos (lo que atentaba contra los principios de liberalización económica del Régimen). Por otro lado, la especulación y acaparamiento de cereales practicado por algunos grandes señores, a quienes se asociaba con prácticas contra-revolucionarias de conspiración e intriga, incitaron de nuevo a la movilización violenta contra lo que se consideraban vestigios del Antiguo Régimen. Por último, se fue consolidando una insistente presión para la obtención de nuevas tierras, así como una resistencia, cada vez mayor, al pago de las rentas, debido fundamentalmente a la disminución del nivel

de subsistencias en la economía familiar campesina.

Todo ello llevó a la reaparición de las *jacqueries* en el campo francés, a partir, sobre todo, de febrero de 1792, que tomaron un marcado carácter político y patriótico al ir dirigidas contra los agentes de la contra-revolución y protagonistas de prácticas fraudulentas hacia la gran masa de consumidores y pequeños propietarios. Del mismo modo que la negativa a la obligación de redimir los pagos para la obtención de las tierras se generalizó cada vez más, alimentando una resistencia pasiva tan eficaz como los tumultos. Ante esta situación la Asamblea legislativa no tuvo más remedio que legitimar las pretensiones campesinas, cambiando el rumbo de su política agraria.

Por su parte, la agitación y efervescencia revolucionaria del *menu peuple* urbano vuelve a resurgir después de año y medio de aparente calma. El 20 de junio de 1791 la vigilancia y el celo revolucionario del pueblo francés consigue abortar el intento de huida de Luis XVI, que es detenido en el pequeño pueblo de Varennes, cerca de la frontera. Este hecho marca el final de una etapa de esperanza en la justicia real, abierta con la marcha del rey de Versalles y su adhesión al nuevo régimen. Sus intrigas y falsas promesas a la causa de la Revolución quedaban ahora refrendadas de manera clara. Un mes más tarde, una manifestación pacífica en el Campo de Marte, con participación de todos los sectores del *menu peuple* parisino, en petición de cambios en el gobierno, es violentamente reprimida por más de 10.000 guardias nacionales. La intransigencia de los sectores más moderados de la burguesía en el poder hacia las reivindicaciones sociales impide el consenso social que la Constituyente había proclamado, dejando en evidencia las posturas de los políticos como La Fayette, tan carismáticos tiempo atrás. Estos hechos marcarán además, el distanciamiento y ruptura de las facciones burguesas de talante más democrático respecto a las más conservadoras. Así, el 16 de julio de 1791, el club jacobino ve escindirse de su seno a la facción de los *feuillants,* mucho más moderada en sus planteamientos y mucho menos dispuesta al contacto con las masas.

Pero, además, aquella educación cívica y política que el pueblo estaba recibiendo desde mediados de 1790 en los clubes y secciones patrióticas, por parte de los sectores más demócratas y radicales de la burguesía, inició a las masas en un sentimiento anticlerical y de oposición a la monarquía, favorecido por los acontecimientos antes descritos. Las nuevas consignas, en medio del ambiente de tensión y malestar social, radicalizaron las peticiones populares, a la vez que fomentaron la politización y preparación organizativa del *menu peuple* en una nueva fuerza social: el movimiento *sans-culotte.* Así, en 1792, el club *Cordelier* impulsó la creación de una segunda oleada de sociedades patrióticas más activistas y abiertas a todo el mundo. En ellas se respiraría una política de atracción ciudadana, de respeto y defensa de la ley, y de la soberanía popular, que revalorizó las virtudes del artesano y del obrero en general; así como una voluntad de enseñanza del camino que el pueblo debe tomar en su marcha hacia la consecución de la igualdad.

Radicalización política

La Asamblea legislativa contaba con 745 hombres nuevos (la Constituyente había prohibido la reelección de sus miembros) entre los cuales los representantes de la aristocracia eran muy escasos. De nuevo los abogados (más del 20 por 100), los notables y los profesionales liberales superaban en número a la burguesía productiva (negociantes, empresarios o grandes mercaderes), sin que tampoco esta vez las capas populares estuvieran directamente representadas. Ahora, el sector más a la derecha lo constituía la facción *feuillant* (donde se incluían los antiguos constitucionales como La Fayette que se reunían en el convento de los fuldenses de París), que manifestaba un total apoyo a la letra de la Constitución de 1791, y por tanto, representaba el continuismo de la línea política anterior. La fracción mayoritaria (350

El divorcio fue una de las primeras medidas de derecho civil adoptadas por la Convención (*gouache* de Le Sueur, Museo Carnavalet, París, arriba). Los *sans-culottes*, con el alcalde de París al frente, asaltan el palacio de Las Tullerías y toman prisioneros a los reyes (grabado, Biblioteca Nacional, París)



miembros) era la Centrista, sin una línea clara, que les permitía oscilar entre unos y otros sirviendo de contrapeso. Y por último, los jacobinos ocupaban el espacio más a la izquierda, dividiéndose a su vez en varias fracciones: los girondinos en torno a Brissot, de carácter más moderado; el grupo de Carnot y Couthon, más democrático que los anteriores; y el grupo *Cordelier,* el más radical y próximo a las reivindicaciones populares.

A pesar de sus reticencias de buena parte de sus miembros, la Asamblea no tuvo más remedio que aceptar algunas de las reclamaciones populares, en las que prevalecían las consignas de los grupos jacobinos y *cordelier* (minoritarios en la Asamblea). Así, el mes siguiente a su inauguración se aprobaron dos decretos con duras medidas de castigo contra los nobles emigrados —a quienes se amenazaba con la confiscación de sus bienes— y contra los curas refractarios —a quienes se obligaba a prestar el juramento cívico—. Con todo, la imposibilidad de soluciones rápidas a la crisis económica impidió que los tumultos populares se acabaran, al tiempo que se iba complicando y extendiendo el peligro contra-revolucionario, animado por la conducta del monarca y de las potencias absolutistas europeas.

Estos dos elementos anteriormente citados impulsaron las ansias de movilización revolucionaria de una burguesía que veía amenazada su obra. Así, dos meses después de su apertura, se inició una serie de debates sobre la propuesta girondina de pasar a la ofensiva en Europa, exportando la Revolución con las armas fuera de las fronteras francesas.

Para Brissot y Condorcet la guerra conseguiría desenmascarar las grandes traiciones del país y canalizar las agitaciones populares, reactivaría los negocios relacionados con el abastecimiento y producción para el Ejército, y ayudaría a la consolidación de la Revolución al exponer su carácter de nación libre que quiere defender y mantener su libertad. Esta postura era también compartida por La Fayette, que ambicionaba obtener con victorias militares una posición de fuerza dentro del régimen. Y también por el rey, que veía en la guerra una buena excusa para la penetración de las tropas absolutistas en Francia y la restauración del antiguo régimen. En contra de la guerra se sitúan los grupos más a la izquierda, junto al *menu peuple.* Su principal portavoz será Robespierre, quien defendía la necesidad de vencer primero al enemigo interno, y dudaba sobre las posibilidades de victoria de un ejército mal equipado y desorganizado, así como tampoco le merecía demasiada confianza el poder que pudiera tomar un general victorioso.

Con la formación del gobierno girondino, el 15 de mayo de 1792, y el apoyo que la Corona y los *feuillants* le prestaron, en poco más de un mes se consiguió que la Asamblea aprobara la declaración de guerra contra las potencias absolutistas, aprovechando la situación para purgar de la vida política a sus oponentes. No obstante, las primeras derrotas del ejército, la inquietud y la tensión popular por el agravamiento de la carestía e inflación que la guerra había motivado, así como la dureza del Ejecutivo con sus nuevos decretos contra los sacerdotes refractarios y sobre la discusión de la guardia del Rey (el 27 y el 29 de mayo respectivamente) provocaron la caída de los girondinos y su sustitución, de nuevo, por el sector *feuillant.*

La caída de la Monarquía

Con la oposición de los sectores más radicales de los jacobinos (por considerarlo demasiado precipitado y sin posibilidades de éxito) y de parte de los órdenes base del movimiento popular, se desarrollaron las jornadas de 20-21 de junio de 1792 en protesta por la destitución de los ministros girondinos, de los reveses militares y de la negativa real a la expulsión de los refractarios. Una multitudinaria peregrinación de manifestantes desfiló delante del rey incitándole a aceptar el programa político de las secciones. A pesar de la espectacularidad de la acción, su efectividad sería nula para el pueblo, al no tener sus medidas una continuada defensa por parte de sus promotores girondinos, quienes vieron desbordados sus planteamientos por la acción popular y prefirieron dar marcha atrás en sus ansias revolucionarias en favor de un acercamiento al rey. La consecuencia inevitable de este repentino giro social fue la aproximación y aceptación del liderazgo robespierrista y *cordelier* por parte del *menu peuple;* que coincidiría con una etapa de predominio de los órganos de

base del movimiento *sans-culotte* (miembros de las clases populares revolucionarias que adoptaron el pantalón de paño a rayas como muestra de oposición a las clases altas que usaban calzas, *culottes)* en el seno de los gobiernos y asambleas de las secciones, en el caso de París, y de las municipalidades de toda la nación.

El aumento de la tensión política y social hasta límites insostenibles culminaría con las amenazas de represalias para los colaboradores del nuevo régimen, por parte de los realistas contrarevolucionarios que operaban en el exterior. Con ello se fue forjando un sentimiento de que la culpa de la carestía y el malestar social estaban vinculados estrechamente con las actuaciones contra-revolucionarias, conformándose con una nueva versión del complot aristocrático, que como en el verano de 1789, movilizó a las masas populares. Así, y también en un claro sentido defensivo, a raíz del Manifiesto de Brunswick del día 25 de julio, se produjo una sucesión de falsos intentos de insurrección y envío de un ultimatum tras otro al rey, exigiéndole un giro en su política social. Al no obtener resultados, éstos culminarían con las peticiones de destitución de Luis por parte de las secciones de París, el 3 de agosto, y con el derrocamiento de la monarquía en la jornada del 10 de agosto (en la que miles de *sans-culottes* asaltaron el palacio de las Tullerías deponiendo al rey en medio de un espectacular acto de fuerza y agresividad).

Las jornadas de agosto en nombre del ejercicio espontáneo de la soberanía popular significaban una primera victoria contra los elementos contra-revolucionarios, completada en poco tiempo con las masacres de prisioneros en las jornadas del 2 al 6 de septiembre, en las que 1.400 personas, acusados de traidores a la nación, fueron ajusticiadas en las cárceles con el consentimiento e impotencia de las autoridades y con la victoria en Valmy sobre los ejércitos del absolutismo. Una nueva etapa se abría en el proceso revolucionario anunciada desde el mismo día 10 con las peticiones, desde los clubes y secciones de París y desde todas las regiones, de la convocatoria de una Convención, por la que Robespierre había apostado ya, decididamente, meses atrás.

Bibliografía

Como obras generales, hay que señalar, ante todo, la magnífica síntesis publicada de Jean-Pierre Bois, *La Revolución Francesa,* Madrid, Historia-16, 1989, así como los estudios clásicos de G. Lefebvre, *1789. Revolución Francesa,* Barcelona, Laia, 1983; y A. Soboul, *Compendio de historia de la R. F.,* Madrid, Tecnos. 1975, representativa de la corriente marxista; así como los de N. Hampson, *Historia social de la R. F.,* Madrid, Alianza, 1984; y J. Godechot, *Las Revoluciones 1770-99,* Barcelona, Labor,1981, dentro del revisionismo liberal. Una buena es la de M. Vovelle, *La caída de la Monarquía 1787-92,* Barcelona, Ariel, 1979, continuador de la corriente marxista, pero con aportaciones de la historia de las mentalidades; destacando por el lado revisionista la de D. M. G. Sutherland, *France 1789-1815: Revolution and Counterrevolution,* London, Fontana Press, 1985. Utiles son también el estudio de M. Vovelle, *La Mentalité revolutionnaire, Societé et mentalités sous la R. F.,* París, Messidor, 1985; y la obra de Tuyard-Fayard-Frenon, *Histoire et dictionnaire de la R. F.,* París, R. Laffont, 1987.

Dentro del apartado de las causas de la Revolución, junto a la obra de carácter general de J. Godechot, *Los orígenes de la R. F.,* Madrid, Sarpe, 1985, hay que destacar la recopilación de trabajos de E. Labrousse, *Fluctuaciones económicas e historia social,* Madrid, Tecnos, 1980; el estudio de W. Doyle, *Origins of the F. R.* Oxford University Press, 1982; y el de M. Minerbi, *La crisi dell'antico regime e l'eversione delle feudalità in Francia 1787-93,* Firenze, La Nuova Italia editrice, 1979.

Los estudios sobre la problemática campesina tienen un punto de origen en G. Lefebvre. *El gran pánico de 1789, la R. F. y los campesinos,* Barcelona, Paidos Studio, 1986; continuados por A. Soboul, *Problemas campesinos de la R. F.* 1789-1848 Madrid, siglo XXI, 1980; y J. N. Luc, *Paysans et droits féodaux en Charente-Inferieure pendant la R. F.,* París, 1984.

Sobre el movimiento popular urbano encontramos los trabajos de G. Rudé, *La foule dans la R. F.*, París, F. Maspero, 1982; R. Cobb, *La protestation populaire en France.* París, Calman-Levy, 1976; R. B. Rose, *The Making of the Sans-culottes Democratic ideas and institutions 1789-92,* Manchester University Press, 1982; M. Genty, *L'aprentisage de la citoyenneté, París 1789-95,* París, Messidor, 1987; W. Sewell, *Work and Revolution in France.* Cambridge University Press, 1980; y la última obra de A. Soboul, *La R. F. Principios ideológicos y protagonistas colectivos,* Barcelona, Crítica, 1987.

Hay dos formas
de conocer
el Mundo,
leer mucho o
volar con Iberia.

Le aconsejamos la segunda. Porque Iberia le ofrece la forma más rápida y cómoda de conocer semanalmente 70 ciudades de 53 países del Mundo. Con más de 450 vuelos diarios. Sin esperas. Con todas las comodidades de la Business Class. Con mucha más puntualidad. Y con todas las ventajas de la tarjeta Iberia Plus.

